

# DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3, Teletn., 2.931

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 31 de Octubre de 1921

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCÍA

AÑO LIII—Núm. 10 391

## Comentando

La «Hoja oficial» puesta hoy sobre los muros de muchos edificios públicos y en el interior de algunos establecimientos, ha producido extraordinaria curiosidad. Agolpábase frente al pequeño documento, que no varía de tamaño fenga pocas o muchas noticias que dar a las gentes, gran cantidad de curiosos. ¿Graves noticias de la guerra? Afortunadamente, no. De la guerra, todas las noticias que la hoja contiene son gratas. Tranquilidad en todos los sectores en donde actúan nuestras tropas. Estas han podido realizar los servicios de aguada y realizar excursiones fuera de las posiciones que ocupan, sin ser hostilizadas por el enemigo, y esto, aun en los sitios señalados como los más expuestos a ciertos episodios... Item más: contiene el documento oficial noticias de afortunadas excursiones aéreas en que nuestros aviones han operado con grave daño para el enemigo. Otro sí: por primera vez, que yo sepa, se da cuenta de bajas producidas a los beniuirruqueles...

Esto de las bajas a los de la cabila beniuirruquel ha de producir especial efecto en la opinión. Posiblemente, esas bajas no tienen, en efecto, más ni menos importancia de las que podamos producir a otras cabilas; pero se ha hablado tanto de esos cabileños, de su bravura, de lo que Abdel Krim se promete de ellos, de lo inexpugnable de su territorio, que la noticia de que hemos matado beniuirruqueles se yo que va a caer muy bien por ahí.

Pero, me he distanciado un poco del tema principal, que era el referente a la excepcional curiosidad con que ha acogido hoy el público la «Hoja», el especial y extraordinario comentario que la ha puesto, y no sin razón. Contiene la «Hoja oficial» la nueva inesperada, sorprendente y en cierto modo hasta inverosímil—sí ha parecido a muchos—de haber dado nuestra policía ¡¡¡ fin! ¡¡¡ al paradero de los asesinos del señor Dato.

El hecho vale la expectación con que ha sido acogido por las gentes. Ya no se hablaba para nada ni de los asesinos ni... apenas del ilustre asesinado. Parecerá cruel, pero así tendrá que reconocerlo y proclamarlo todo el que no esté convalachado con la hipocresía o enemistado con la verdad.

Han ocurrido desde la muerte del ilustre hombre público muchas, extraordinarias cosas, bastantes para justificar la... «distraición», pero, parecemos que sin ellas habría ocurrido dos cuartos de lo mismo. El egoísmo humano es pródigo en páginas de tan dolorosa advertencia, pero no por eso debemos guardar el secreto a la acción del egoísmo humano, en la que nada seguramente esperamos que aprendan los presuntuosos... (no lo era por cierto el señor Dato) de la tierra.

¡Los asesinos del señor Dato han aparecido! Pero, Dios mío, ¿será verdad? ¿Serán, en efecto, ese Luis Nicolau (\*) Leopoldo Noble y esa Lucía Joaquina Concepción su mujer, los definitivos verdaderamente «autores del asesinato» del benemérito jefe difunto de los conservadores, como reza la «Hoja oficial»?

Nos han servido tan extraordinarias castañas respecto del particular, que, la verdad, no es de extrañar el recelo.

VALDEMAR

## El viaje del ministro de Marina

Telegrafía de Vigo: Acompañado de sus ayudantes y del general Buigas, llegó en el rápido el ministro de Marina, al que esperaban en la estación todas las autoridades locales, rindiéndole honores una compañía del regimiento de Murcia, con bandera y música.

El señor marqués de Cortina almorzó en el hotel Continental con las autoridades civiles y militares.

Después del almuerzo, el señor ministro visitó las bases navales.

A bordo de un torpedero marchó a Marín, desde donde irá a El Ferrol para asistir a la botadura del trasatlántico «Colón».

### Llegada a Marín

Procedente de Vigo, y a bordo del torpedero número núm. 12, llegó el ministro de Marina. Se alojó en el acorazado «España».

### EL DRAMA DEL RETIRO

## El capitán Barrera sufrirá pena de destierro

Parece ya cosa definitiva que el Consejo de guerra confirma en su sentencia, todavía no hecha pública, la solución preconizada en toda nuestra información de antea, y que bien claramente señalamos en las últimas líneas, si quiera emleando los términos discretos a que nos costeara el respeto a preceptos del Código de Justicia militar, que siempre cumplieron cuantos han intervenido como jueces y partes en los Consejos de guerra, obligados a severa reserva.

La sentencia tiene que ser, naturalmente, extensa.

Se reconoce el adulterio y se estiman aplicables los artículos 263 del Código militar y el 438 del Código penal ordinario a que ayer hicimos referencia.

La pena impuesta es de cuatro años de destierro de los lugares del drama (Madrid y Larache), a la distancia de 50 kilómetros.

Además deberá abonar una indemnización de 10.000 pesetas a la familia de la víctima.

El señor Barrera durante el tiempo de su condena, permanecerá en la situación de reemplazo y no avanzará en el escalafón.

Falta, como ya dijimos, para que el fallo sea definitivo que lo apruebe el capitán general.

Si hubiera disenso entre esta autoridad y el Consejo, la causa pasaría al Supremo de Guerra y Marina; pero tenemos la impresión de que no habrá lugar a este trámite, porque la sentencia será aprobada.

## La situación de Portugal

Ayer domingo, a la una de la tarde, se celebró en Lisboa una grandiosa manifestación para pedir al presidente Almeida que no dimita y al Gobierno que persiga a los especuladores y cumpla el programa anunciado, evitando nuevos movimientos.

Las organizaciones obreras se han dirigido al Gobierno pidiendo la liberación de los individuos presos por cuestiones sociales.

El Gobierno desmiente los rumores de crisis que circulan insistentemente.

## La próxima emisión de Tesoros

El viernes próximo tendrá lugar en el Banco de España (Central y Sucursales excepto Canarias y Melilla) la suscripción a las Obligaciones del Tesoro que acordó emitir el Consejo de ministros.

Las condiciones de la emisión son las siguientes:

Los títulos son de 500 y 5.000 pesetas nominales, el interés de 5 por 100 líquido y el plazo de vigencia de tres meses a cuyo término, o sea el 4 de Febrero del año que viene, pueden reembolsarse dichos títulos si no hay renovación o conversión para dicha fecha y conviene al tenedor optar por una de estas dos últimas operaciones.

Las nuevas obligaciones equivalen a una cuenta corriente a la vista, puesto que son descontables por todo su valor.

Hagamos a nuestros suscriptores y anunciantes que toda la correspondencia nos la dirijan al apartado de Correos número 320 en la Intendencia de que no podamos responder de las cartas que no tratigan esa dirección.

nominal, sin ningún gasto, en el Banco de España, y por eso desde el día siguiente a la suscripción pueden presentarse a descuento.

El tipo de emisión es la par, y la cantidad que se solicita ilimitada.

El Gobierno cerrará la suscripción cuando lo crea conveniente, pudiendo darse el caso de que no haya suscripción más que un día.

Los que deseen poseer títulos de todas maneras, harán la petición el viernes próximo para no dejarlos de obtener.

### EN SAN FRANCISCO EL GRANDE

## EL CONGRESO DE TERCARIOS FRANCISCANOS

La sesión del sábado fué presidida por la infanta de la Paz, la duquesa de Talavera y varios señores obispos.

Después de leídas por el P. Legítima, secretario general del Congreso las conclusiones aprobadas en la sesión de la mañana y de dar cuenta de multitud de adhesiones, hicieron uso de la palabra los señores Ferrer Peiro, en nombre de la región valenciana, y Flors, representante de Cataluña.

Habló después el señor Osmarasa acerca del tema «El ideal franciscano es eminentemente social».

El carácter social franciscano brota, según el orador, en las mismas doctrinas evangélicas, fuente de paz.

Todas las manifestaciones de la vida anhelan la paz, pero los terciarios no buscan esa paz en la posesión de los bienes materiales, sino en cuanto sirven de medio para conseguir la ventura eterna, la perfección espiritual.

La falta de esos elevados ideales encendió en las sociedades el odio, las luchas entre ricos y pobres, lucha engendradora de todos los males que hoy padecen los humanos.

La fuerza de atracción que San Francisco ejerce, no sólo entre católicos, sino entre los mismos inorédulos se deriva de su encendido amor.

La V. O. T. produjo honda revolución en el ambiente moral del mundo; su obra benéfica es incomparable.

Dedicó luego el orador un brillante párrafo, que conmovió profundamente al auditorio, a describir las miserias que nos aquejan en la actualidad y terminó dirigiendo un saludo a los franciscanos que en el Rif luchan heroicamente por la patria.

El señor Camarasa fué felicítadísimo. Ocupó a continuación la tribuna, entre los aplausos de los congresistas, el señor Marín Lázaro.

Habló acerca de «El espíritu franciscano y la prosperidad económica de los pueblos».

La riqueza provoca perturbaciones, conflictos y guerras que llevan la inquietud a todas partes.

Sólo para los cristianos, y singularmente para la Venerable Orden Tercera, esa riqueza es un pedazo para conseguir la felicidad eterna prometida a los pobres de espíritu.

«La ley del trabajo obliga a todos, a ricos y pobres, y de un modo especial a los cristianos».

Terminó el señor Marín Lázaro su discurso con un párrafo de arrebatadora elocuencia, en que señaló a los terciarios el deber en que se encuentran de ser apóstoles del bien y de restar simas a la impiedad, dirigiéndolas a la virtud.

### NOTICIA IMPORTANTE

## Son detenidos en Alemania Leopoldo Noble y su mujer

(De la «Hoja oficial» de hoy):

«Cumpliendo instrucciones del director general de Orden público, dos funcionarios del Cuerpo de Vigilancia de España, después de dos meses de trabajo, han logrado descubrir y señalar a la

Policía de Alemania el paradero de Luis Nicolau (\*) Leopoldo Noble y su mujer Lucía Joaquina Concepción, autores del asesinato del excelentísimo señor don Eduardo Dato, los cuales por ello han sido detenidos en Berlín, tramitándose su extradición.»

## D. Miguel Moya

Desde hace días, sobre la tumba de aquel hombre tan bueno que se llamó D. Miguel Moya y que como periodista tanto ha honrado a la profesión con su talento y tanto la favoreció con sus iniciativas, se eleva un monumento de reducidas proporciones, pero engrandecido por el arte de Mariano Benlliure, al servicio de la amistad que el ilustre artista sintió siempre por Moya.

Con este motivo, nuestro querido colega A B O evoca la figura del gran periodista, recuerda su obra en favor de los prestigios de la Prensa nacional y pide a los compañeros del muerto un homenaje que no dudamos ha de hacerse: el que con ocasión de la visita a los cementerios acudan mañana meros a la Sacramental de San Justo para elevar una plegaria y depositar una flor ante la tumba del que fué su guía, consejero y amigo, y quiso vivir y llegar a la muerte practicando el bien y sin aspirar a recompensas.

La hermosa iniciativa de A B O tiene toda nuestra simpatía y estamos seguros de que ha de producir iguales sentimientos entre los otros discípulos y compañeros del muerto insigne, pues no es nuestra clase donde con menos fuerza vive la memoria del corazón, la santa gratitud a que el colega alude.

## Real orden que no debió publicarse

La «Gaceta» ha publicado la siguiente curiosa Real orden para el director general de los Registros:

«Visto el expediente incoado en esa Dirección general de los Registros y del Notariado con motivo de la indebida publicación en la «Gaceta de Madrid» del 27 del corriente, páginas 315 y 316, de un Real orden de 18 del mismo mes relativa a excedencias de médicos del Registro civil,

Su Magestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

Que se anule la citada Real orden de 18 del corriente, por no haber sido en la forma reglamentaria, y que se declaren ineficaces tanto la publicación en la «Gaceta de Madrid», como los traslados que de ella se hubiesen dado, y las órdenes o convocatorias que sobre la misma se hubiesen fundado, y lo demás acordado.»

## Un condenado a la pena de muerte

Anteanoche terminó en la Sección primera de la Audiencia la vista ante el Jurado de una causa seguida contra Agustín Ruiz Fernández, que el 25 de Agosto de 1920 dió muerte a su esposa, Petra Blanco.

El fiscal refiere los hechos procesales en la siguiente forma:

Agustín Ruiz llevaba seis años de matrimonio con Petra y durante ellos hizo una vida desordenada, siendo raro el día en que no se emborrachara y en que no hiciera a su mujer objeto de malos tratos.

Petra, harta ya de sufrimientos, decidió separarse de su marido e ir a vivir en casa de sus padres; resolución que no fué nada de gusto de su esposo.

Convencido éste de que la determinación tomada por ella era inquebrantable, empezó a concebir propósitos de venganza, y una tarde del mes de Agosto vino desde Carabanchel, donde residía, a Madrid, y adquirió en el Rastro por siete reales un cuchillo.

Una vez en posesión del arma se decidió a buscar a Petra, y el día 25, por la tarde, la encontró en el término de

Fuenlabrada y le dió dos puñaladas en el pecho, una de las cuales le atravesó el pulmón y la produjo la muerte a los pocos segundos.

Calificaba de delito de parricidio con la agravante de premeditación y solicitaba se impusiera al acusado la pena de muerte.

El procesado trató en su declaración de justificar su conducta diciendo que la víctima le había insultado y agredido.

La prueba fué toda adversa al marido matador.

Después de los informes de la acusación y de la defensa y del resumen presidencial, los jurados emitieron veredicto de culpabilidad.

La Sala dió sentencia condenando a Agustín Ruiz a la pena de muerte.

## La prórroga de los presupuestos

La «Gaceta» ha publicado el siguiente Real decreto:

«De acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en autorizar al de Hacienda para reproducir ante las Cortes, como proyecto de ley de Presupuestos generales del Estado para el año económico de 1922-23, el presentado a las mismas en 26 de Febrero último para el actual ejercicio.

Dado en Palacio a 20 de Octubre de 1921. Alfonso.—El ministro de Hacienda, Francisco de A. Cambó y Balle.

El artículo 4.º de la ley de 21 de Diciembre de 1918 impone al Gobierno la obligación de presentar a las Cortes, antes del 15 de Noviembre, el proyecto de presupuestos que debe regir durante el ejercicio económico de 1922 a 1923.

### CONFERENCIA DE WASHINGTON

## Salida de monsieur Briand para Norte América

Acompañado de monsieur Viviani, de Albert Serraut, ministro de Colonias, y de los miembros de la Delegación francesa, el presidente del Gobierno, monsieur Briand, ha salido de París en el tren trasatlántico para dirigirse a Washington.

En la estación de Saint Lazaire fueron a despedir a monsieur Briand numerosos amigos y admiradores, que, cuando a las once se puso en marcha el tren, se descubrieron y aclamaron al presidente, dando vivas y gritos de ¡Buen viaje y buen éxito!

El presidente del Consejo, visiblemente emocionado, saludaba y sonreía.

### EN GINEBRA

## LA CONFERENCIA DEL TRABAJO

La Conferencia internacional del Trabajo trató de la cuestión de la jornada de ocho horas para los obreros agrícolas, examinando una moción presentada por los delegados obreros pidiendo que sea admitida a figurar nuevamente en el orden del día de la Conferencia la cuestión referente a si se debe o no discutir en ella lo concerniente a los obreros del campo.

La moción, si bien no fué votada, quedó sobre la mesa para que lo sea en la próxima reunión.

## COMPANÍA TRASATLANTICA

El vapor «REINA VICTORIA EUGENIA» de esta Compañía, saldrá salvo contingencias el día 4 del próximo Noviembre, de Barcelona, el 5 de Málaga, y el 7 de Cádiz, en expedición ordinaria para Canarias, Montevideo y Buenos Aires.

## Aplicación de derechos arancelarios

Por el ministerio de Hacienda se ha publicado en la «Gaceta» una Real orden disponiendo lo siguiente:

«Primero. Que a partir del día 1 del próximo mes de Noviembre, se apliquen los derechos consignados en el Arancel vigente a la importación de los artículos siguientes: arroz, aves vivas y muertas y cría menor, mijo, dari o zabina, msiz, harinas de cereales comprendidas en la partida 626, las demás legumbres secas tarifadas en la partida 628, patatas, cáñamo en rama y el rastrellado, incluso la estopa de cáñamo; pasta para fabricar papel, troncos de madera para hacer pasta de papel y carbones vegetales.

Segundo. Que desde igual fecha se aplique el derecho de dos pesetas por cien kilos de peso neto o la importación de cebada y los demás cereales comprendidos en la partida 625 del Arancel, y el de cuatro pesetas por igual unidad a la importación de garbanzos; y

Tercero. Que se despachen con franquicia de derechos las expediciones de los artículos enumerados en los apartados anteriores, que, comprendidas en talones de ferrocarril o en manifiestos visados por los cónsules españoles, y con destino directo a España, hayan salido del punto de procedencia del extranjero hasta el día 31 inclusive del corriente mes, aplicándose igual beneficio a las partidas que estuvieren pendientes de despacho, y a las que, estando en depósito, se declaren para el consumo hasta el día 5 inclusive del citado mes de Noviembre.»

## A COBRAR

Los individuos de Clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Pagaduría de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente, de diez a dos de la mañana y de tres a cinco de la tarde, en los días y por el orden que a continuación se expresa:

- Día 2 de Noviembre de 1921.—Letras G a K.—Montepío civil: Letras A y B.—Cesantes, Excedentes, Secuestrados, Remuneratorios, Generales, Coroneles, Tesientas coroneles, Comandantes.
- Día 3.—Montepío militar: Letras L y M.—Montepío civil: Letras C a F.—Plana mayor de jefes, Capitanes, Tenientes.
- Día 4.—Montepío militar: Letras N a R.—Montepío civil: Letras G a M.—Marina, Sargentos, Cabos, Plana mayor de tropa.
- Día 5.—Montepío militar: Letras S a Z.—Montepío civil: Letras N a Z.—Soldados.
- Día 6.—Montepío militar: Letras A a F.—Jubilados.
- Días 7 y 8.—Altas, Extranjero, Supervivencias y todas las nóminas sin distinción.
- Día 9.—Retenciones.

## El destierro del ex Rey Carlos

La Agencia Reuter dice que la Conferencia de embajadores preconiza que sea la isla de Madera el lugar elegido para destierro del Emperador Carlos, siempre que Portugal consienta en ello.

En espera de la decisión, el Monarca será conducido a Galezte e internado a bordo de un barco de guerra inglés.

## De enseñanza

Aprobada por el Ayuntamiento la solicitud de los maestros de esta corte, quienes, deseando rendir un homenaje a la ex directora de la Normal doña Carmen Rojo, pidieron que se concediese el nombre de esta ilustre maestra a las Escuelas de Vallehermoso, ayer mañana conferenció el delegado regio de Primera enseñanza, señor Tercero, con la comisión encargada de realizar el homenaje referido, para fijar la fecha de su celebración.

Los organizadores propiense dar el acto gran solemnidad, pues entienden que así lo exigen los méritos de doña Carmen Rojo, quien ha dedicado su vida entera a la enseñanza.

La Junta directiva de la Asociación de maestros ha resuelto otorgar un voto de confianza al señor Tercero para que sea éste quien realice en cuenta los datos que respecta a lo hecho en otras provincias se le han facilitado por los señores directores, formule el Ayuntamiento la propuesta de aumento en la consignación para vivienda.

El delegado regio de Primera enseñanza se

ha dirigido al alcalde de Madrid rogándole que le conceda autorización para que los niños de las Escuelas Nacionales de Madrid puedan visitar gratuitamente el nuevo Parque Zoológico.

### UN MITIN

## Contra la reforma arancelaria

La Defensa Mercantil Patronal ha acordado celebrar un mitin, no sólo para protestar contra la reforma arancelaria que se proyecta, sino también para patentizar los graves errores que contiene y señalar sus funestas consecuencias económicas.

## La situación política en Alemania

### Discurso del canciller Wirth

El canciller Wirth, durante una reunión celebrada por el partido del centro, declaró que el fin de su política es el de lograr la unión de los partidos moderados, permaneciendo fiel a la política de la evolución democrática y a la idea de reconciliación del pueblo.

Hablando sobre el asunto de Alta Silesia, el canciller dijo que el conjunto del pueblo alemán tenía la impresión de que aquel territorio había sido objeto de un tráfico.

El doctor Wirth protestó una vez más contra la decisión de Ginebra, que calificó de verdadero raptó de uno de los más importantes centros de producción alemana.

El canciller añadió que el Tratado de Versalles no era sino un instrumento político para la destrucción de Europa.

Dijo que el Tratado contiene un artículo en el que autoriza a Alemania exigir que periódicamente se examine su capacidad de prestación, y este caso hoy ya se ha presentado.

El señor Wirth habló luego de la crisis económica mundial y de la depreciación del marco, resultado del pago de las reparaciones en oro, y terminó su discurso haciendo un vibrante llamamiento a la unión de todos los lazos alemanes.

## COMPANÍA TRASATLANTICA

El vapor «REINA VICTORIA EUGENIA» de esta Compañía, saldrá salvo contingencias el día 4 del próximo Noviembre, de Barcelona, el 5 de Málaga, y el 7 de Cádiz, en expedición ordinaria para Canarias, Montevideo y Buenos Aires.

### LINEA DE FILIPINAS

El vapor «LEGAZPI» destinado a realizar el próximo viaje. Las fechas de salida de Cádiz y Barcelona se avisarán con la debida oportunidad.

## UNA BODA

En la iglesia parroquial de San Martín se ha celebrado la boda de la bellísima señorita María de la Concepción, con el aplaudido compositor don Antonio Rincón Lescano.

Fueron padrinos la Profesora de la Normal y consejero de Instrucción pública señorita María de la Asunción Rincón Lescano, hermana del novio, y el jefe de Administración del ministerio de Instrucción pública don Ricardo Magasen, padre de la novia, muy querido amigo nuestro.

Bendijo la unión el arzobispo de Valladolid, doctor Gandásegui, quien pronunció una elocuente plática.

Asistió una numerosa y distinguida concurrencia, entre la que recordamos al señor García de Leanz director de Bellas Artes; el conde de Vellellano; director general de Primera enseñanza; al señor Zabala, subsecretario de Instrucción pública y a otros.

Por la tarde, los invitados fueron obsequiados con un espléndido «lunch» en el Páise. Los novios, a quienes deseamos todo género de venturas en su nuevo estado salieron para Sevilla, Granada y otras poblaciones de Andalucía.

## La salud en Madrid

Según «El Siglo Médico», la brusca variación de temperatura ha determinado la aparición de efectos catarrales leves en el aparato respiratorio. Continúan las infecciones intestinales de carácter benigno, así como las intoxicaciones alimenticias, con urticarias y erupciones cutáneas, debidas a la ingestión de pescados en mal estado.

En los niños siguen observándose casos benignos de sarampión y escarlatina.

## EL PROTECTORADO DE MARRUECOS

# En las zonas de Tetuán y Melilla reina tranquilidad

### La escuadra abastece a las posiciones de Gomara.—Parece que se ha retirado el enemigo.— En la zona de Melilla.

## INFORMES OFICIALES

La Hoja oficial publica hoy los siguientes comunicados del alto comisario que se encuentran en Tetuán y del comandante general de Melilla.

Tetuán.—Alto comisario a ministros Guerra y Estado. En territorio Ceuta-Tetuán sin novedad.

Se ha llevado Tiguissas un convoy marítimo sin que haya sido hostilizado y el comandante del Layá bajó a tierra conferenciando con teniente coronel Orgez y me comunica que es completa la tranquilidad y que el enemigo se ha retirado.

El mismo cañonero fué luego a Targa, desembarcando convoy y también allí reinaba absoluta calma como en Uad-Lau.

En la posición de Magán se ha podido hacer la aguada y salir la guarnición por los alrededores de la posición sin ser hostilizada.

Según informes en Tiguissas, Targa, Uad Lau, han tenido los moros muchas bajas, habiendo recogido en un solo punto cincuenta muertos de Gomara y muchos de Beniurriague y de otras cabillas.

Los aeroplanos han arrojado cuarenta y cinco bombas sobre el zoco E Hach de Beniziat (Gomara), que se hallaba hoy muy concurrido, al parecer, con gran efecto. En Larache no ocurre novedad.

Melilla.—Comandante general Melilla, a las veintuna, dice a Guerra: Novedades ocurridas desde mi telegrama anterior en distintos campamentos y posiciones de este territorio son las siguientes:

A las veintitrés horas ayer fué tiroteado blocau Iguizar número dos, durante el fuego media hora, siendo rechazado el enemigo sin novedad por nuestra parte. Posición Corona, hizo un disparo cañón contra grupo enemigo situado entre Garet y Tisza que efectuaba trabajos fortificación. Comandante militar Cabo de Agua acompañado Policía indígena, recorrió kábilas Uad-el Hach y márgenes río Muluya, regresando posición sin novedad.

En zoco el Hach fué presentado por indígenas de Benisicar soldado regimiento San Fernando Francisco Guzmán Fernández que se encontraba prisionero.

Volaron dos aparatos arrojando bombas sobre poblados, Tauriat Narrich haciendo, al parecer, buenos blancos.»

### La cooperación de la escuadra

En el ministerio de Marina se facilitó a la Prensa el telegrama siguiente:

«El comandante de la escuadra, en telegrama del día 28, me dice que a las nueve del mismo día empezó desembarco convoy a Tiguissas, después de cierto fuego de preparación, a cuyo amparo se situaron convenientemente las fuerzas de la posición. A la una de la tarde, el Levante que se presentó hizo penosa la última parte. Esto no obstante, todo se realizó sin novedad. El «Borñisz» y el «Laya» cooperaron al avance de la columna del general Marzo a Magán; pero no al repíeque, por haber tenido que conducir heridos a Ceuta.»

Rogamos a nuestros suscriptores y anunciantes que toda la correspondencia nos la dirijan al apartado de Correos número 320 en la Intendencia de que no podemos responder de las cartas que extravían esa dirección

## Informes particulares

### Relato de un superviviente de Monte Arruit

Sevilla 29.—En uso de licencia ha regresado al inmediato pueblo de Salteras José Rodríguez Pérez, soldado de la sección de ametralladoras del regimiento de San Fernando, que ha permanecido cerca de dos meses prisionero de los moros.

Logró fugarse y fué recogido cerca de Segangan, por el automóvil que conducía al señor La Cierva.

Rodríguez relata la resistencia de la guarnición de Monte Arruit en la forma ya conocida; pero en su narración hay detalles interesantes.

Se encontraba Rodríguez cerca del teniente coronel Primo de Rivera cuando este heroico jefe cayó herido.

Una bala de cañón le arrancó a raíz del pecho el brazo derecho.

Los dolores de Primo de Rivera eran horribles, y como no podía ser curado, exclamaba: «¡El que sea buen español, que me remate! ¡Doy mil duros al que me dispare un tiro!

Dice también que en la conferencia que tuvo el general Navarro con el jefe rebelde le ofreció 1.000 pesetas por cada soldado que dejara marchar, y otras por las agudas.

Los moros fingieron aceptar, y al día siguiente asesinaron a todos los soldados que salieron de la posición.

El día de la rendición, el general Navarro salió de la posición destocado, en mangas de camisa y rodeado de los jefes moros.

Los soldados formaron a la salida, dejando las armas en el suelo.

Apenas había transcurrido unos momentos, los moros entraron precipitadamente, se apoderaron de las armas y asesinaron a los soldados.

José Rodríguez, después de recibir tres balazos cayó prisionero.

Dice, por último, que antes de llegar la columna del general Navarro de Tisza a Monte Arruit, tuvo que abandonar numerosos heridos ante la intensidad de los ataques rifeños.

### El enemigo intenta destruir dos puentes y es bombardeado.— Más sumisiones.— Excusas tardías de los quebdanías

Melilla 29.—Se conocen nuevos detalles del bombardeo, realizado por la escuadrilla de aviación.

En las inmediaciones del morabito de Sidi-Mesano descubrieron los aviadores cinco grandes tiendas de campaña, viéndose, además como numeroso grupo trabábase de la destrucción del puente de mampostería que hay sobre los barrancos de Haduba y Messud.

También advirtieron en la llanura de Magán grandes grupos de enemigos que trataban de destruir el puente que hay entre Segangan e I-hafan.

Todas las concentraciones fueron dispersadas por las bombas arrojadas desde nuestros aeroplanos.

Ha ido a la Península el diputado por Cartagena señor García Vaso, que interpondrá el próximo martes en el debate planteado en el Parlamento sobre el problema marroquí.

Abd-el Kader continúa recibiendo peticiones de cabileños que desean someterse y aceptan de antemano las condiciones que se les imponga.

Se confirma que cada día son más hondas las disensiones entre los quebdanías y que predomina el deseo de la sumisión para librar a sus familias, acampadas en Beni-Sidel, de los terribles efectos de los bombardeos aéreos.

La Policía indígena ha realizado un paseo de exploración por las fracciones de Lehedara y Cherait, de la cabila de Quebdan, siendo saludada por todos los jefes, que hicieron protestas de su irresponsabilidad por los sucesos pasados, aduciendo que los destrozos causados en el poblado del Arbá de Arkemán fueron obra de las jarcas rifeñas enviadas por Abd-el Krim, las cuales robaron todos los medicamentos y el instrumental de la enfermería indígena.

## NOTAS DE GUERRA

### Destinos

Se destinan a las fuerzas Regulares indígenas de Melilla a los tenientes de Caballería don Jesús de Velasco y don Luis de Mora, y al cuadro eventual de las mismas fuerzas al alférez de dicha Arma don Pedro Martín.

Pasa a reemplazo por enfermo el teniente coronel de Artillería don Luis Cabrera.

### Retiros

Se concede el retiro por edad al auxiliar de Intendencia don Justo Valera.

### Matrimonios

Se conceden licencias para contraer matrimonio al teniente de Infantería don José Reaño y al alférez de Artillería (E. R.) don León Monago.

### Ayudante

Cesa de ayudante del general don Ventura Fontán el capitán de Infantería don José Chin chilla y le sustituye el teniente coronel de Ingenieros don José Beranguer.

Se nombra ayudante del general de brigada don Domingo García Cabrera; comandante de Estado Mayor don Ramón Román.

### Profesorado

Se nombra profesor de la Academia de Intendencia al comandante don Manuel Macía.

### Residencia

Se autoriza para fijar su residencia en esta corte al general de brigada en primera reserva don Reinaldo Carrero.

## Bibliotecas públicas de Madrid

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las Bibliotecas siguientes:

Museo Arqueológico Nacional, Serrano, 13, de ocho a catorce; los domingos, de diez a trece. (La consulta de libros requiere autorización del Jefe del Museo).

Biblioteca popular del distrito de Alcala, ronda de Toledo, 6, de dieciséis a veintidós. (Los domingos, de diez a trece).

Facultad de Medicina, Atocha, 701 y 109, de ocho a catorce.

Talleres de la Escuela Industrial: Embajadores, 68, de ocho a catorce.

Biblioteca popular del distrito de Chamberí, paseo de Ronda, 2, de dieciséis a veintidós. (Los domingos, de diez a trece).

Escuela Industrial, San Mateo, 5, de ocho a catorce, excepción del mes de Agosto, que será de ocho a doce, por motivo de limpieza.

Real Academia de la Historia, León, 31, de dieciséis a veinte y de quince a diecinueve.

Archivo Histórico Nacional, paseo de Recoletos, 20, de ocho a catorce.

# Notas políticas

**Los presidentes de las Juntas militares van a reunirse en Madrid**

Telegrafian de Barcelona que la Junta del Arma de Infantería ha convocado para dentro de plazo muy breve una reunión, en Madrid, de las Juntas de todas las Armas, lo cual ha hecho suponer a los poco informados que se trataba de la celebración de una verdadera Asamblea para tratar del caso del general Tuero y de los coroneles Lescanal y Sirvent.

Parece, sin embargo, que los que se reunirán en Madrid dentro de brevísimo plazo, convocados por el Arma de Infantería, son los presidentes de todas las Juntas de defensa, no para tratar del caso únicamente del general Tuero y de los coroneles Lescanal y Sirvent, sino para orientar las Juntas de defensa en su verdadero carácter de Comisiones informativas, reduciendo, a ser posible, sus atribuciones a lo preceptuado en el real decreto por el cual fueron creadas.

No hay para qué decir después de lo apuntado, que la reunión revestirá verdadera importancia, y más que para nadie para el señor ministro de la Guerra, que parece ha puesto especial empeño en que las Juntas declaren—para él curarse en salud—su misión pura y exclusivamente informativa, ajena en un todo a la política de los Gobiernos.

**Las peticiones de los cerealistas**

Nuevamente se han reunido en el Congreso los parlamentarios representantes de las regiones cerealistas, en mayor número que en la sesión celebrada el día anterior, bajo la presidencia del señor Gasset (D. Rafael).

Los reunidos acordaron dirigir una carta al jefe del Gobierno, razonada exposición de las causas que han determinado el actual estado de cosas que crea una insostenible situación a la producción agrícola en general y muy singularmente a la cerealista.

Como soluciones aplicables de momento para aliviarla, ya que el total remedio se considera como obra a realizar en más largo plazo, proponen los firmantes del documento la adopción de las principales con fusiones acordadas en recientes Asambleas, entre otras la Agraria de Castilla la Vieja.

En previsión de que estas gestiones extraparlamentarias cerca del jefe del Gobierno y de los ministros de Hacienda y Fomento resultasen de escasa eficacia, quedó redactada una proposición que será inmediatamente presentada en el Congreso y cuyos términos se reservan hasta el momento oportuno.

Cumpliendo los acuerdos de esta Asamblea de parlamentarios, los señores Gasset, Gascón y Marín, Cánovas del

Castillo y Crespo de Lara visitaron al presidente del Consejo para hacerle entrega de la referida carta.

El señor Maura manifestó a sus visitantes que había estudiado con toda detención los antecedentes del problema cerealista, habiendo obtenido el convencimiento de que era imposible demorar un solo instante la resolución del mismo; y así les anunció su propósito de someter esta cuestión a la deliberación de sus compañeros de Gabinete en el Consejo de ministros que ha de celebrarse mañana.

**Funerales**

En la iglesia de San Jerónimo se verificaron esta mañana honras fúnebres en sufragio del alma del empleado de Correos muerto en el accidente ferroviario de Villagonzalo.

Asistieron el ministro de la Gobernación, el director general de Correos, funcionarios de este Cuerpo y comisiones civiles y militares.

**Manifestaciones del conde de Coello**

El ministro de la Gobernación manifestó esta mañana que, en virtud de sus instrucciones para que no se prolongue más tiempo del indispensable la prisión de los detenidos gubernativos han sido libertados 16 de éstos, correspondientes a las provincias de Sevilla, Huelva, Murcia y Vitoria.

**Conflictos sociales**

También hizo constar el ministro que los detenidos en la Mola (Balears) no están a disposición del Gobierno sino a la del gobernador de Barcelona y que serán puestos en libertad tan pronto como esta autoridad informe en ese sentido.

Comunica el gobernador de Córdoba que se han declarado en huelga los empleados y obreros de los escriptorios y las fábricas de gas y electricidad.

Para que no se interrumpian los servicios públicos la autoridad militar ha facilitado varios equipos de soldados de Ingenieros, y el alcaide algunos obreros municipales.

La huelga se desarrolla tranquilamente.

**UNA ASAMBLEA**

## Los secretarios de Juzgados municipales

En el Ateneo de Madrid están celebrando una nutrida Asamblea nacional, con millares de adhesiones y representación de toda la clase.

El presidente, señor Sarthou Carreres, secretario de Játiva, abrió la sesión inaugural con un sentido discurso de sautación y gracias, y dió cuenta de sus gestiones realizadas

así como de la visita del directorio verificada ayer a los señores ministro de Gracia y Justicia, para agradecerles su espontáneo y grande interés por mejorar la efectiva situación de la clase.

El secretario de dicha Asociación, señor Mangano, leyó la Memoria reglamentaria, y el tesorero, señor Cucarella, de Carcagente, dió cuentas anuales, que fueron aprobadas. Seguidamente sometió a aprobación de la Asamblea los proyectos de reformas que en los días siguientes han de someterse a discusión y aprobación.

Terminada la sesión, una comisión de asambleístas fué presentada por el senador señor Bermejo al señor ministro de la Gobernación, de quien han solicitado una subvención municipal, como a los secretarios de la Junta del Censo electoral.

Mañana lunes volverán a ser recibidos dichos asambleístas, a las doce y media, por los señores ministros de Gracia y Justicia y Gobernación.

**EN PARIS**

## Acuerdo de la Conferencia de embajadores

La Conferencia de embajadores se ha reunido en el ministerio de Negocios extranjeros.

La Conferencia ha enviado una nota al señor Mayer, embajador de Alemania, en respuesta a la comunicación hecha por éste recientemente, por orden de su Gobierno acerca de la Alta Silesia. Los aliados consideran las protestas alemanas como inexistentes y toman nota de la voluntad expresada por el Gabinete de Berlín de nombrar delegados encargados de negociar con Polonia el convenio económico recomendado por la Sociedad de las Naciones.

En su reunión de la Conferencia de embajadores ha resultado igualmente varias cuestiones pendientes relativas a la aplicación del Tratado, y se ha ocupado, por último, del internamiento del ex Rey Carlos.

**¿HA APARECIDO EL COLLAR?**

## El robo en el palacio de Andría

El robo realizado en el palacio de los duques de Andría entra ahora en una fase interesantísima, si en efecto tiene alguna base la versión recogida y comentada por un periódico de la noche.

El hecho ocurrido el día 2 del mes actual, se desarrolló de modo extraño y en unos momentos preciosos, aprovechados matemáticamente por los saltadores.

La duquesa de Andría, que no tenía costumbre de despojarse de su collar de perlas, la noche del robo, al entrar, de vuelta del paseo, en sus habitaciones, lo descolgó de su garganta al mismo tiempo que cambiaba de traje.

La joya y el vestido quedaron juntos cerca del tocador.

La dama salió unos instantes, y, al regresar a la habitación primera, observó que el collar había desaparecido.

Imaginó que pudiera haber sido víctima de un robo durante la breve ausencia, y se confirmó en la sospecha al ver el balcón abierto. Un rápido reconocimiento en los muebles más cercanos completó la idea del despojo. De un armario faitaba un saquito de lona, de forma de maletín, donde había valiosas joyas.

Con la nerviosidad explicable en esos instantes, revolvió todo en busca del collar, que apareció por parte alguna.

El hecho fué puesto en conocimiento de la autoridad gubernativa, y las diligencias judiciales y las indagaciones policíacas nada lograron esclarecer en el suceso.

Y he aquí lo extraordinario. A algún tiempo después, el vestido que llevaba el día del robo fué enviado a determinada modista para que realizara ciertas reformas.

La oficiala que se encargó de la prenda, al comenzar su trabajo, hubo de volver para deshacer varias costuras.

Al efectuarlo cayó al suelo un objeto, que sorprendió y causó gran extrañeza a la obrera.

El collar fué examinado con admiración por todas las muchachas del taller.

Averiguado que el vestido de entre cuyos pliegues cayó la joya era de la duquesa de Andría, la maestra restituyó la alhaja a su dueña, a quien, además, dió el nombre de la honrada muchacha que la halló.

Parece que se intentó recompensar el rasgo de la oficiala; pero hubo que desistirse, por tanto, a ningún género de apremio.

El episodio, si es cierto, hace aún más curioso y extraño el suceso, que ya la Policía que trabaja tenazmente, se encargará de poner en claro.

## Noticias

En los días 12, 14, 15 y 16 del mes de Noviembre próximo, a las once de la mañana, se celebrarán en la Casa de la Moneda concursos para adquirir carbones y leñas de diferentes clases. En las oficinas se facilitarán detalles.

—El gobernador general de los territorios españoles del Golfo de Guinea participa el fallecimiento de Miguel Pozo de Paz, hijo de Juan y María, natural de Canovellas (Barcelona), y el de Francisco Linares Jiménez, hijo de Guillermo y de Lorenza, natural de Teror (Gran Canaria, solteros, dependientes de comercio.

—A los treinta y ocho años de edad ha fallecido en Madrid el popular siluetista Ramón Gestambide, nieto del insigne músico del mismo apellido, cuyos restos se trasladaron recientemente de Tudela a Madrid.

El artista que acaba de morir trabajaba en los vestíbulos de los teatros, y tenía la rara habilidad de hacer en unos cuantos minutos y con un parecido exacto las siluetas de cuantas personas lo solicitaban.

El ministro plenipotenciario del Brasil en esta corte, señor Alcibades Príncipe, ha sido recibido por la Real Academia de la Historia como académico correspondiente.

## Boletín religioso

**Santo del día 1 de Noviembre de 1921**  
**LA FESTIVIDAD DE TODOS LOS SANTOS.**

**Milagro del día**

Estando muy enfermo Luis XIII, rey de Francia, tuvo la inspiración divina de que se llevaran a su alcoba el corazón de San Francisco de Sales, que se guardaba en un arco de plata.

El corazón le llevó tan preciosa reliquia y el rey se puó completamente sano.

La historia atribuye esta curación a la medicina, pero el «Año Cristiano» la refiere como «dada a la reliquia de San Francisco de Sales, obispo que fué de Ginebra».

## MAXIM.S

**Restaurant de noche**

Restaurante de primer orden, reputado como el mejor en su clase por contar con todo género de comodidades.—Todos los días, «Te-danzas» de cinco a siete de la tarde.—Miércoles y sábados, de moda. «Souper» a la salida de los teatros.—Comidas a la carta.—Excelente orquesta de zingales.—En suma, es el sitio más delizioso de Madrid; que une a sus muchos atractivos la bondad de su temperatura, agradable en todo tiempo.

TELEFONO 12.88 - M

## Banco Hipotecario de España

PASEO DE RECOLETOS, 17-MADRID  
Capital social: 50.000.000 de pesetas.

Préstamos sobre toda clase de fincas rústicas y urbanas al 4,25 por 100 de interés anual y amortización de cinco a cincuenta años; préstamos y créditos hipotecarios a corto plazo para construcciones de edificios; descuentos y préstamos sobre valores al 3,5 por 100 de interés anual; emisión de cédulas hipotecarias; letras sobre España y extranjero; cuentas corrientes a la vista, a ocho días vista, a tres, seis meses un año y dos años; depósitos y efectos de alhajas, los primeros están exceptuados del pago de derecho, de custodia, cuando pertenezcan a personas que tengan abierta en el establecimiento cuentas corrientes en metalico.

## Apartado 320

### ESPECTACULOS

COMEDIA.—A las 10,15, Melchor, Gaspar y Baltasar.—A las 6, La misma.

ESPAÑOL.—A las 10 y 11.—La vida es sueño.

REY ALFONSO.—A las 10,30, La heroica villa

CENTRO.—A las 10,30, El rebaño.

APOLO.—A las 10,30, El sinvergüenza en Palacio

A las 6, El sinvergüenza en Palacio.

REINA VICTORIA.—A las 6 y a las 10, Clavetes rojos.

COMICO.—Compañía Prado-Chicote.—A las 6 y a las 10, Los dos pilletes.

INFANTA ISABEL.—A las 6,30 y a las 10, Al fondo XII-13.

NOVEDADES.—A las 6, Las tres cosas de Juanita.

A las 7,15, Los hombres de bien.

A las 9,45, La alegría del batallón.

A las 11 (corriente doble), Mariquitala Pispajo

COLISEO IMPERIAL A las 10 Don Juan Tenorio

A las 6 y 11, La República de la broma.

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

**LINEA DE BUENOS AIRES**

Saliedo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

**LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO**

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

**LINEA DE CUBA-MEJICO**

Saliedo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

**LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA**

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

**LINEA DE FERNANDO POO**

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Pó haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

**LINEA BRASIL-PLATA**

Servicio mensual, saliedo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Man-

tevidéo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Rio Janeiro

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos cantábricos a New York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas se son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

# VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construcción and Armaments Co. Ltd. at Arrow in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolma (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra.

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katoris», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasá», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Senfnel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 18.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer fuil», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japon», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1878 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

# J. Maestú & Compañía

CONSTRUCCIONES NAVALES

VIGO-BOUZAS

Telegramas {  
Telefonemas { **MAESCIA — VIGO — TELÉFONO 161**  
Constructores de toda clase de embarcaciones, máquinas, calderas, accesorios, etc., etc.  
Especialidad en vapores de pesca, para la pareja y sardina.  
Reparaciones de buques.  
Pídanse presupuestos.

GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BUENOS AIRES 1910

**VICTOR GARASQUETA**

MANUFACTURERA MECÁNICA  
EIBARRA

Escapante para el Garay Time de Precisión

EIBAR (ESPAÑA)

**IBARRA Y COMPAÑIA**  
SEVILLA

**VAPORES DE LA COMPANIA**

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.361; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo F. eñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España.  
Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves.  
Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.  
Salidas semanales de pasaje para Valencia, con escalas intermedias.  
Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

**ANUARIO GARCIBALLOS**

PARA 1919-1920

Un volumen de 2.000 páginas editado lujosamente y encuadernado, 25 PÉSETAS en España, franco de porte.

Comprende la situación financiera de las 5.000 Sociedades existentes en España, un estudio económico de nuestra riqueza nacional, así como del estado actual de nuestra Hacienda, con minuciosos datos de la Agricultura, Minería, Industria, Banca, Bolsa, Comercio, Comunicaciones, etc.

Pedidos de ejemplares a «Ilustración Financiera».

Calle de Rodríguez San Pedro, 60.  
MADRID

**Cube higiénique**

**OZ**

EL MEJOR DESINFECTANTE del mundo. Purifica el aire por rar e oide.

esté. Evita la gripe y ahuyenta toda clase de insectos y mosquitos. Olor agradable y constante. De gran utilidad para los barcos. Duración más de un año.

**CUBE HIGIENIQUE**

Representación general para España y Portugal:  
**L. Montilla.—R. Ingunza**  
ROLLO, 2.—MADRID

**COLEGIO DEL CARDENAL CISNEROS**

Párvulos Primera y Segunda Enseñanza  
Incorporado al Instituto de San Isidro en 1881

Costanilla de Santiago, 6 Madrid

Este antiguo Centro de enseñanza, que cuenta con un excelente CUADRO de PROFESORES, ofrece como irrecusable garantía para las familias, los excelentes resultados, que sus alumnos han obtenido siempre, en los exámenes oficiales. Pídan BOLETIN, con detalles y condiciones al DIRECTOR

**D. F. Barbero y Delgado**  
DOCTOR EN CIENCIAS FÍSICO MATEMATICAS

**Hijos de J. BARRERAS**  
INGENIEROS-VIGO

Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de este Casa, construidos para España, Portugal, Francia y África

Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

**Société des Moteurs Chaléassière**

Société Anonyme au Capital de 4.000.000 de francos

SAINT-ÉTIENNE

**Motores de combustión**

Utilización de todos los Combustibles líquidos

**ACEITES DE HULLA**

Motores fijos

Pétroleo Mazouts

Grupos electrógenos para estaciones centrales

Naphtas. Grupos de Socorros para Estaciones Hidro Electricas

Motores de buque Marina de guerra Marina de Comerc

GRUPOS ELECTRÓGENOS DE MARINA

Agencia en España: Director, F. DURAND, Ingeniero.—Ap. 176.—Sevilla  
Dirección Telefónica: Chaléassière—Sevilla

**VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS**

DE

**Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.**

**SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA**  
por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).  
BARCELONA..... de 7.500 id.  
CADIZ..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

**SERVICIO QUINGENAL**  
fijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.  
CONDE WIFREDO..... de 5.000 id.  
MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.  
PIO IX..... de 6.000 id.  
CATALINA..... de 8.000 id.  
BALMES..... de 6.500 id.

**ACADEMIA SERRATE**

Especial de preparación para ingresar en el CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonan 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos, distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.

**San Bernardo número 1 pral.—MADRID**

**MORTIS**

Es el invento más maravilloso del siglo para la destrucción infalible de toda clase de parásitos, chinches, pulgas, piojos, polilla, mosquitos, ratones y ratas.

El insecticida "MORTIS", no tiene rival en el mundo, no mancha las ropas y su uso no es peligroso ni molesto.

Venta exclusiva en el Kiosco de Alcalá, 28, frente al Capricho.

**Azopardo y C.ª**  
= CADIZ =  
CONSIGNACIONES  
ADUANAS-EMBARQUES

**The International Paint & Compositions C.ª, Ltd**  
(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques  
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

**Patente Internacional.**

Es la composición más antimelucosa que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientos Empresas marítimas y Casas navieras.

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagoline"

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

D buques de madera, patente NATIONAL, patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTOP, y del sin rival lancia

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2  
También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Odesa (Rusia).  
Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay diques!